

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 373 332**

51 Int. Cl.:
B07B 1/38 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

- 96 Número de solicitud europea: **07700128 .7**
96 Fecha de presentación: **26.01.2007**
97 Número de publicación de la solicitud: **1981653**
97 Fecha de publicación de la solicitud: **22.10.2008**

54 Título: **TAMIZ.**

30 Prioridad:
08.02.2006 DE 102006005967

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
02.02.2012

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
02.02.2012

73 Titular/es:
**BÜHLER AG
BAHNHOFSTRASSE
9240 UZWIL, CH**

72 Inventor/es:
MOOSMANN, Jürgen

74 Agente: **Carvajal y Urquijo, Isabel**

ES 2 373 332 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Tamiz

La invención se refiere a un tamiz, en particular una tamiz para la aplicación en cribas planas o dispositivos de tamiz y de criba similares para el cribado de productos harinosos, granulares o en granos.

5 En el documento EP-B-584 302 se publican dispositivos para cribas planas. Tales tamices presentan un cesto de tamiz con placa de fondo y salida de producto fino así como un bastidor de tamiz cubierto con tejido de tamiz, El bastidor de tamiz, como también el cesto de tamiz, están divididos con nervaduras en campos, está libre de elementos de unión y se puede insertar en unión positiva en el cesto de tamiz. Un bastidor de tamiz de inserción de este tipo presenta una rigidez propia suficientemente alta, de manera que no se deforma y no debe fijarse con elementos de fijación sobre el cesto de tamiz. El bastidor de tamiz se fabrica con preferencia de materiales metálicos y se cubre con tejido de tamiz. Las superficies conductoras de producto del cesto de tamiz están recubiertas con preferencia de plástico, la placa de fondo está constituida de metal o de plástico.

También se conoce fabricar bastidores de tamiz de plásticos y prever para el refuerzo un esqueleto de metal. El tejido de tamiz se puede conectar con el bastidor de tamiz a través de masa espumosa circundante.

15 Además, de acuerdo con el documento DE-A-10105647 se conoce configurar tales cestos de tamiz de masa espumosa. En este caso, para una nervadura se puede prever todavía un inserto en el molde de espuma, que está alojado de forma flotante durante la aplicación de la masa de espuma y se puede retraer libremente durante la refrigeración.

20 La invención tiene el cometido de desarrollar un tamiz, que posibilita una adaptación mejorada de la capacidad al flujo de producto en la criba, en particular en cribas planas y es particularmente adecuado para capacidades muy altas. La solución del cometido se consigue con las características de la reivindicación 1 de la patente. El cesto de tamiz presenta al menos un canal de caída de paso, cuya anchura es esencialmente mayor que la habitual (habituales son 6 cm aproximadamente), con preferencia al menos 1,5 veces más ancho. Por ejemplo una anchura de 13 cm aproximadamente.

25 Las configuraciones ventajosas se publican en las reivindicaciones dependientes. De esta manera, con preferencia están previstos dos canales de salida grandes, que están dispuestos paralelos entre sí en los lados exteriores del cesto de tamiz. Los tamices con canales de caída de paso tan grandes para el rebosadero se pueden aplicar especialmente para cribas de control de alta capacidad, por ejemplo de hasta 40 t/h por sección de tamiz. Al mismo tiempo posibilitan una circulación mejorada del aire en la criba plana.

30 Las dimensiones exteriores (base inferior) del tamiz son con preferencia iguales en todas las formas de realización. En otro desarrollo, los cestos de tamiz están configurados con preferencia de masa de espuma y están provistos con tamices de inserción, cuyos bastidores están constituidos de metal, con preferencia de acero inoxidable, en conexión con la publicación según EP-B-584 302.

35 El cesto de salida presenta con preferencia una estructura modular, lo que posibilita, con un número reducido de piezas moldeadas, una alta pluralidad de variantes de salida, también con respecto al número de los ciclos de producto.

A continuación se describe en detalle la invención en un ejemplo de realización con la ayuda de un dibujo. En el dibujo:

La figura 1 muestra un cesto de tamiz en vista en planta superior.

40 La figura 2 muestra una vista inferior de un cesto de tamiz de espuma.

Un cesto de tamiz 1 de espuma de PUR de un tamiz presenta una placa de fondo 2 así como paredes intermedias 4 para el alojamiento de un bastidor de tamiz de inserción 5 con nervaduras y, además, con canales de salida y está delimitado por paredes laterales 3. La altura del bastidor del cesto de tamiz 1 tiene aproximadamente 8 cm.

45 El cesto de tamiz 1 presenta, además, unas piezas de esquina 7 configuradas de forma específica, que posibilitan, por una parte, un centrado bueno dentro de paredes laterales exteriores 3 y, por otra parte, canales de salida y canales de caída de paso 6 grandes.

Están previstos dos canales de caída de paso 6 anchos, que están dispuestos entre el bastidor de tamiz 5 y la pared exterior del cesto de tamiz 1. La anchura de estos canales de caída de paso 6 tiene aproximadamente 13 cm, lo que posibilita una capacidad de cribado de aproximadamente 35 t/h.

50 El cesto de tamiz 1 de espuma no presenta esquinas ni aristas vivas, lo que simplifica la limpieza. El desgaste es

reducido.

El bastidor de tamiz de inserción 5 de acero inoxidable está provisto con una junta de obturación adaptada al contorno, lo que garantiza una hermeticidad óptima entre el bastidor de tamiz de inserción 5 y el cesto de tamiz 1.

REIVINDICACIONES

- 5 1.- Tamiz, en particular un tamiz para la aplicación en cribas planas o instalaciones de tamiz y de criba similares para el cribado de productos harinosos, granulares o en granos, que está constituido por un cesto de tamiz (1) con placa de fondo (2) y al menos un canal de caída de paso (6) para producto así como con un bastidor de tamiz de inserción (5), que está cubierto con un tejido de tamiz, en el que el canal de caída de paso (6) se forma entre el cesto de tamiz (1) y paredes laterales exteriores (3), caracterizado porque el cesto de tamiz (1) presenta piezas de esquina (7), que se proyectan lateralmente sobre la placa de fondo (2), para el centrado bueno del cesto de tamiz (1) dentro de las paredes laterales exteriores (3) y para la formación de canales de caída de paso (6) grandes de un a anchura de al menos 9 cm.
- 10 2.-Tamiz de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el canal de caída de paso (6) tiene aproximadamente 13 cm de anchura.
- 3.- Tamiz de acuerdo con la reivindicación 1 ó 2, caracterizado porque están previstos dos canales de caída de paso (6).
- 15 4.-Tamiz de acuerdo con al menos una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque el cesto de tamiz (1) está constituido de un plástico, en particular de un plástico espumoso.
- 5.- Tamiz de acuerdo con al menos una de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque el bastidor de tamiz de inserción (5) está constituido de metal, en particular de un acero inoxidable.

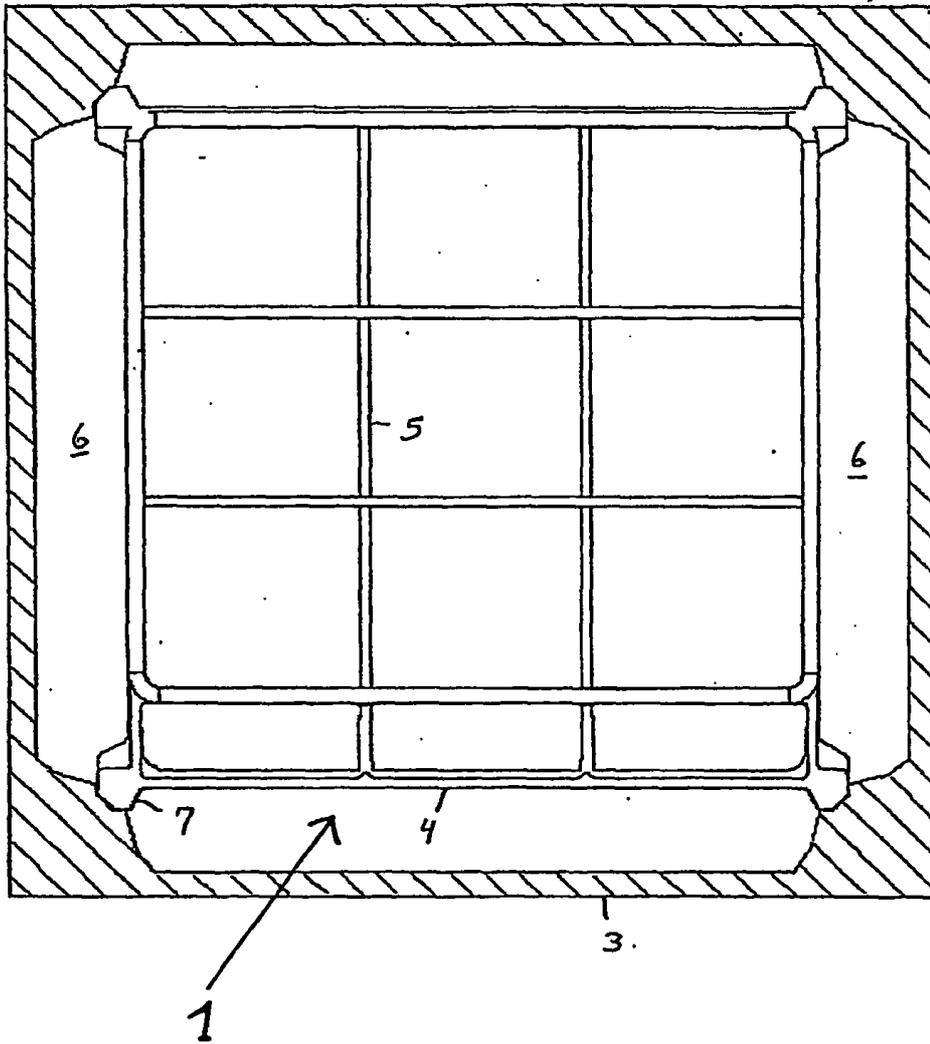


Fig. 1

Fig. 2

